



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO MUNICIPAL
CELEBRADO EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2015.**

- PRESIDENTE:** D. MIGUEL JOSÉ GARCÍA CEBRIÁN. (P.S.O.E.)
- ASISTENTES:** D^ª. MARIA CARMEN ZAMORA MORATALLA (P.S.O.E.)
D. JUAN ALONSO ALARCÓN OVIEDO (P.S.O.E.)
D. MIGUEL MARTÍNEZ SAIZ (P.S.O.E.)
D^ª. PILAR CANTOS PÉREZ (P.S.O.E.)
D. FRANCISCO ALARCÓN SAIZ (P.S.O.E.)
D^ª. FRANCISCA CUARTERO ALARCÓN (P.S.O.E.)
D^ª. MARÍA ANTONIA ESCRIBANO CHUMILLAS (P.S.O.E.)
D. FRANCISCO CEBRIÁN MARTÍNEZ (P.P.)
D. JOSÉ ANTONIO FAJARDO CAMBRONERO (P.P.)
D^ª. CATALINA TEVAR POVEDA (P.P.)
D^ª. SANDRA ONATE LÓPEZ. (P.P.)
D^ª. ANGELES TEVAR FERNÁNDEZ (P.P.)
- INTERVENTORA:** Dña. Virginia Palazón Navarro.
- SECRETARIO ACCTAL.:** D. Eduardo Priego Correa.

En la Casa Consistorial de Quintanar del Rey, a veintitrés de agosto de dos mil quince y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde – Presidente D. Miguel José García Cebrián se reúnen los señores concejales arriba reseñados a fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente asistidos del Secretario que suscribe.

Abierta sesión pública por el Sr. Presidente en primera convocatoria a las 18:04 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y previa la oportuna citación se procede al inicio de la sesión, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

El Sr. Alcalde somete a votación la ratificación de la declaración de urgencia y por unanimidad de los miembros presentes (13 votos a favor) se acuerda la ratificación de la declaración de urgencia.

**SEGUNDO: DECLARACIÓN DE TRES DÍAS DE LUTO OFICIAL POR EL
FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR MUNICIPAL D. MARTÍN JOSÉ RUIZ ZAMORA.**

El Sr. Alcalde, D. Miguel José García Cebrián da lectura a la propuesta para su aprobación y ponerlo a consideración del Pleno.

Dado el fallecimiento en el día de hoy nuestro vecino, compañero y trabajador Municipal D. Martín José Ruiz Zamora, nos reunimos hoy con el fin de expresar nuestro dolor por el fallecimiento de una persona tan querida en nuestro pueblo en nombre y representación del todo el municipio de Quintanar del Rey, así como nuestras profundas condolencias a sus familiares y amigos, en especial a sus padres y hermanos.



AYUNTAMIENTO
DE
QUINTANAR DEL REY
(Cuenca)

Por su vocación, atendiendo con paciencia y amabilidad a cada ciudadano, por el cariño que se ha ganado entre los vecinos de Quintanar del Rey en de servicio público y el trabajo y dedicación en este Ayuntamiento.

Por haber sido ejemplar trabajando, dedicando cada minuto de su tiempo a los vecinos y vecinas de Quintanar del Rey, nunca era suficiente para él.

Estando ya enfermo ha asistido a su trabajo casi hasta el último día, siempre dispuesto para atender con cariño a sus vecinos y vecinas.

Y es que nosotros, sus compañeros y compañeras, no sólo hemos perdido a un compañero de trabajo, también a un amigo y a una gran persona.

Por todo estos motivos, el Pleno de la Corporación Municipal convocado con carácter de extraordinaria urgencia, a día de hoy, propone la adopción del siguiente acuerdo, como declaración institucional de los grupos municipales que conforman esta Corporación:

Expresar nuestro más sentido pésame y nuestro testimonio de dolor a sus padres, hermanos y demás familiares y amigos por el fallecimiento de D. José Ruiz Zamora por parte del Pleno de este Ayuntamiento y por extensión de todos los vecinos de Quintanar del Rey.

Declarar tres días de luto oficial en nuestro municipio, desde el momento de la adopción del presente acuerdo hasta las 24:00 horas día 25 de agosto de 2015.

Colocar las banderas del Ayuntamiento de Quintanar del Rey a media asta, en señal de duelo en el Municipio.

Hacer entrega a los familiares de D. Martín José Ruiz Zamora, de un pin de oro, en recuerdo y reconocimiento a su trabajo, entrega y disposición en este Ayuntamiento, plasmándolo en este acuerdo para que se mantenga siempre en el recuerdo de los Quintanareños.

El Sr. Portavoz del Partido Socialista D. Juan Alonso Alarcón Oviedo dice que se suman al acuerdo y que renuncian a la asignación económica por el Pleno.

El Sr. Portavoz del Partido Popular D. Francisco Cebrián Martínez, dice que se suman a la declaración institucional sumándose al acuerdo.

Sometida la propuesta a votación se aprueba por unanimidad de los asistentes (13 votos a favor).

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las 18:13 horas del día señalado al inicio, de todo lo cual, como Secretario accidental, doy fe.

Vº Bº ALCALDE

Fdo.: Miguel José García Cebrián

EL SECRETARIO ACCTAL.

Fdo.: Eduardo Priego Correa